

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil quince, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejalas/es, D. Pedro Cabrera Cabrera, D.ª María Lourdes Herrador Ramírez, D. Juan José Cabrera Higueras, Dª. María del Carmen García Delgado, Dª. María Estela Palacios Aguilar, D. Julio Alberto Cabrera Martos, D.ª Ana Morillo Anguita, D. José Manuel Morales Gómez, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, Dª. Ainoa Maeso del Moral, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D. José Luis Fernández Ruiz, actuando como Secretaria Accidental la funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares, Dª. María Gema Roca Álvarez.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, se comunica que el presente Pleno se realiza a petición de una cuarta parte de los Concejales que forman la Corporación, tal y como establece el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

ASUNTO PRIMERO.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONFECCIÓN DE UN PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2015: PLAN DE SANEAMIENTO Y VIABILIDAD DE LAS ARCAS MUNICIPALES PARA EL FUTURO MÁS PRÓXIMO. PLAN DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO DE LOS VILLARES PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Concejal de IU, D. José Luis Fernández Ruiz, para que exponga el asunto en cuestión.

D. José Luis Fernández Ruiz manifiesta que el grupo de IU piensa que la situación económica del Ayuntamiento es de una gravedad extrema. Dicha gravedad se puede ver en la exposición de motivos que se acompañaba a la solicitud de convocatoria de este Pleno. Destacar que el Ayuntamiento a día de hoy necesita dos años con la llave echada sin dar servicios, sólo recaudar para poder liquidar la deuda. De la provincia de Jaén somos el 3 municipio en deuda, y en Andalucía el 18. Este Ayuntamiento ha ido incrementando deuda en lugar de rebajarla. El Plan de ajuste del último Pleno, busca una salida temporal, y para ello se incrementa el sistema impositivo del municipio. Un Ayuntamiento en esta situación de quiebra técnica no se puede permitir no haber aprobado todavía el presupuesto de 2015. Este Equipo de Gobierno no ha sabido presentar propuestas para poder cambiar la situación económica y mejorarla. Si sigue por el mismo camino no se ve solución. La responsabilidad como Gobierno les obliga a reconocer ante los vecinos su parte de responsabilidad por haber llegado a esta situación, describir con transparencia y sencillez la situación real y su alcance y tener un plan de saneamiento de las arcas municipales y de futuro. Nuestros vecinos se encuentran con graves problemas ante la situación económica, y el Ayuntamiento como administración más cercana tiene que solventar estos problemas. Parte de los mismos puede empezar a solucionarse a través de la puesta en marcha de un Plan de Dinamización Socioeconómica de nuestro municipio. Este pueblo cuenta con muchas manos artesanas y Uds. no han hecho nada por los artesanos de su pueblo. Necesitamos que salgan de los despachos y traigan ideas que nos saquen de esta situación. Cuentan con una plantilla grande y preparada, deben ponerlos a trabajar en estos aspectos de proyección empresarial. Contamos también con un patrimonio natural privilegiado, y Uds. no han hecho nada. Este patrimonio puede ser un



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

yacimiento de riqueza. Sólo dibujando un futuro digno para Los Villares, saldremos de esta crisis y estaremos preparados para futuras situaciones parecidas. Se propone al Ayuntamiento Pleno:

- 1.- Puesta en marcha de un Proyecto General de Dinamización Económica que dinamite la potencialidad de nuestro pueblo en los aspectos de artesanía, entorno natural, industria y comercio relacionado.
- 2.- Creación de un Consejo Local de Asesoramiento para la Planificación de una propuesta de dinamización socioeconómica del municipio, de manera consensuada con todos los Grupos Políticas este formada por personas que demuestren las capacidades de nuestro pueblo y asesoren al Ayuntamiento en el mencionado Plan.

Se someten a votación ambas propuestas argumentando cada uno de los Grupos su criterio de votación, resultando:

- IU: 1 voto a favor.

- PSOE: 5 votos a favor.

PP: 7 votos en contra.

Y, por tanto, no se aprueba la propuesta presentada.

Se debate sobre la situación económica del Ayuntamiento, la asistencia al último Pleno, la aprobación del Presupuesto de 2015, la deuda con proveedores y su forma de pago. Se genera un intenso debate en relación a la deuda existente a la entrada de la Corporación en 2011, entre el Sr. Alcalde y el Sr. Concejal D. Miguel A. Gutiérrez Cabrera, en dicho debate el Sr. Alcalde pide a D. Miguel A. Gutiérrez que guarde silencio en algunas ocasiones. Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Pedro Cabrera Cabrera, y durante su intervención se genera de nuevo un debate entre el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales D. José Luis Fernández, de IU, y D. Miguel A. Cabrera, apercibiendo a este último nuevamente el Sr. Alcalde. Se continúa debatiendo sobre la deuda del Ayuntamiento y si se paga o no por el Ayuntamiento entre el Sr. Alcalde y D. Miguel A. Cabrera. Vuelve a intervenir D. Pedro Cabrera y continúa hablando sobre la deuda generada refiriéndose a D. Miguel A. Gutiérrez, interviniendo este último nuevamente y mandándole callar el Sr. Alcalde, con un nuevo apercibimiento por parte del Sr. Alcalde de expulsión si no guarda silencio, y finalmente lo expulsa del Pleno.

El Sr. Concejal D. José Manuel Morales Gómez se levanta de su asiento y pregunta si es necesaria la expulsión y el Sr. Alcalde lo invita a que por solidaridad abandone igualmente el Pleno. Continúa interviniendo D. Pedro Cabrera, y se genera un nuevo debate entre el Sr. Alcalde y D. José Luis Fernández Ruiz.

ASUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE HORARIO PARA LOS PLENOS.

Por parte del D. José Luis Fernández Ruiz se solicita que los Plenos se convoquen en horario no laboral.

El Sr. Alcalde expresa que se toma en cuenta.

Sometida a votación, resulta:

- IU: 1 voto a favor.
- PSOE: 3 votos a favor.
- PP: 7 votos en contra, argumentando la Portavoz, D^a. Lourdes Herrador Ramírez, que se trata de una potestad del Sr. Alcalde. D. José Luis Fernández se levanta de su asiento y



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

debate con el Sr. Alcalde y D^a. Lourdes Herrador, y tras el debate el Sr. Alcalde lo invita a que abandone el Pleno.

ASUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL.

Se da la palabra al Sr. Concejal D. Francisco Javier Ávila Palacios, en sustitución del portavoz del PSOE, quien manifiesta que ellos apuestan por una bolsa con un marcado carácter más social para los villariegos.

Sometida a votación, resulta:

- PSOE: 3 votos a favor.
- PP: 7 votos en contra.

D^a. Lourdes Herrador, argumenta la decisión de que las bases se hayan realizado así. Igualmente interviene el Sr. Alcalde diciendo que no todas las personas declaran a hacienda lo que se gana. En Los Villares, habrá unas 700 familias con las que se podría reflexionar sobre ello. Por tanto, se han tomado esos criterios.

ASUNTO CUARTO.- EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL GIMNASIO Y LA PISTA POLIVALENTE.

El Sr. Alcalde invita a que pregunten que es lo que quieren saber sobre este tema, D. Francisco Javier Ávila pregunta porque la modificación realizada a posteriori después de la aprobación y adjudicación del Gimnasio.

Toma la palabra D. Pedro Cabrera, quien explica que la adjudicación se hizo con toda legalidad, las obras se tenían que haber terminado en junio de 2015. En el proyecto se recogían dos actuaciones: el gimnasio en sí, y a parte dos pistas de X3. El adjudicatario terminó el gimnasio y se le otorgó la Licencia de Apertura. Respecto a la pista de X3, tuvo que pedir una prórroga por falta de financiación, y ya casi está terminada, habiéndola terminado en plazo. Cuando va a realizar la otra pista de X3 se encuentra con un deficiencia estructural del forjado sobre la que ha de alojarse. El adjudicatario propone, por tanto, que se ubique una pista que diversifique la actividad del gimnasio y una pista de badminton. Respecto a si afecta los parámetros económicos, decir que las pistas no forman parte del canon horario, y para el 15 de abril de 2015 ya se había utilizado ese crédito con las actividades realizadas. Comenta también algunas cuestiones sobre otras licitaciones realizadas por las anteriores Corporaciones.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 29 de septiembre de 2015.

V° B° EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,